

Secretaria gral. del Cong.
Congreso del Perú.

Enterado el Soberano Congreso de la consulta de V.S. fecha de hoy, ha Resuelto que sin embargo de lo gravoso que han sido las contrataciones que se contrae en su nota, se han aprobado p. la Representacion Nacional, à excepcion de la de Bernabio y armamento q. habian de venir de Inglaterra, que debe quedar sin efecto, disponiendose de esta suma asi como de las demas del emprerito y hacienda, p. el Excmo. S.^o Jefe Supremo Militar y la guerra de la guerra.

De orden del mismo lo comunico
mg. à V.S. p. su intelig. y cumplimiento.

Dij. que. a V.S. m. a. Cillaqueo
no de 1824 y 2.

Mariategui Martin de Ostolaza



MH-0167
Caj. 13
Doc. 62
Fol. 1

D.L. 67-42

S. P. No. de C. de C. de
el Departam. de Hacienda

Handwritten text at the top of the page, possibly a header or title, written in cursive.

Main body of handwritten text in cursive script, covering most of the page. The text is dense and difficult to decipher due to the cursive style.



Small handwritten text or code, possibly a date or reference number, located near the stamp.

Handwritten text at the bottom right of the page, possibly a signature or a closing note.